

31/08/2016

Tarapacá: Condenan a dos sujetos que asaltaron a transeúnte en centro de Iquique

A las penas efectivas de 5 años y un día fueron condenados los acusados Sergio Carvajal González y Goryie López Bravo como autores del delito de robo con violencia cometido en contra de un ciudadano boliviano, en junio del año pasado.

De acuerdo a lo que se acreditó en el juicio oral, los hechos ocurrieron en la madrugada del 28 de junio de 2015, cuando la víctima caminaba por calles Esmeralda con Juan Martínez y fue interceptada por los

acusados, quienes la agredieron con golpes de puño para registrarla y sustraerle su teléfono celular y billetera. En ese momento fueron sorprendidos y detenidos por personal de Carabineros que llegaron al lugar alertados por la central de comunicaciones. Como consecuencia de la agresión, la víctima resultó con lesiones de carácter leve.

En el juicio oral, el fiscal Eduardo Ríos presentó los testimonios de los carabineros que participaron en el procedimiento y de un testigo de los hechos, y un video de las cámaras de seguridad que captaron el momento del robo. También presentó prueba documental respecto de las condenas anteriores que tenían ambos acusados por otros delitos.

Terminado el juicio, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a Sergio Carvajal González y Goryie López Bravo a las penas efectivas de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autores del delito de robo con violencia.

